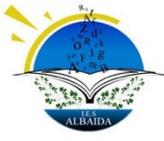


 JUNTA DE ANDALUCÍA	DOCUMENTOS JEFATURA	 IES ALBAIDA
	ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	
PROFESOR: LUIS CALATRAVA VALVERDE		
MATERIA: TECNOLOGÍA		CURSO: 1º E.S.O.

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
Materiales de uso técnico. LA MADERA.	La madera. Naturaleza y obtención. Propiedades de la madera. Herramientas para el trabajo con madera. Procedimientos para darle forma a la madera. Métodos de unión de piezas de madera. Acabados de objetos fabricados con madera.

Alumnado con una calificación \geq 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
Los programas informáticos.	El software. La programación. Scratch.

2. METODOLOGÍA

Plataformas utilizadas:

Se utilizará la plataforma que viene siendo habitual durante la 1ª y 2ª evaluación; Google Class-room.

Para el alumnado que no dispone de equipo informático pero dispone de un teléfono móvil con conexión a internet se le hace llegar las actividades a realizar a través de correo electrónico o bien mediante la aplicación séneca a sus tutores legales.

Estrategias metodológicas:

Con objeto de simplificar y mantener la dinámica de trabajo hasta el momento se realizarán búsquedas en internet con las que realizar un archivo de texto con un procesador de textos que incluyan imágenes explicativas de los contenidos del mismo.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tipos de actividades evaluables:

Como se ha indicado en el apartado anterior se realizarán búsquedas en internet con las que realizar archivos de texto con un procesador de textos que incluyan imágenes explicativas de los contenidos del mismo.

Los instrumentos de evaluación:

Para la evaluación de las actividades a realizar, tal y como se viene realizando durante la 1ª y la 2ª evaluación se utilizará rúbrica a la que el alumnado dispone de libre acceso en todo momento.

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSITIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ (15% de la Nota de la 3ª Evaluación).

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 , y tal como puede verse en la programación anual de la materia Tecnología, deberá presentar en el mes de Septiembre las Actividades realizadas en clase durante el curso y los Proyectos de diseño y construcción con sus respectivos documentos (en caso de no haberlo hecho antes del mes de Junio) para proceder a su valoración en la evaluación extraordinaria del mes de Septiembre.

3.3. EVALUACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Al ser el primer curso que el alumnado cursa la materia Tecnología no existe ningún caso en el que tenga la materia sin superar o suspensa del curso anterior.